

**NUEVOS CAMINOS, VIEJAS RUTAS: ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE SENTIDOS SOBRE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA**

***NOVOS CAMINHOS, VELHAS ROTAS: ANÁLISE DOS MOVIMENTOS DE SENTIDOS SOBRE A EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA***

***NEW PATHS, OLD ROUTES: ANALYSIS OF MOVEMENTS OF SENSES ABOUT PROFESSIONAL AND TECHNOLOGICAL EDUCATION***



Luiza da Silva BRAIDO<sup>1</sup>  
e-mail: luizasbraido@gmail.com



Ana Sara CASTAMAN<sup>2</sup>  
e-mail: ana.castaman@sertao.ifrs.edu.br



Liliana Soares FERREIRA<sup>3</sup>  
e-mail: anaililferreira@yahoo.com.br

**Cómo hacer referencia a este artículo:**

BRAIDO, L. S.; CASTAMAN, A. S.; FERREIRA, L. S. Nuevos caminos, viejas rutas: Análisis de movimientos de sentidos sobre la educación profesional y tecnológica. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023002, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v18i00.16421>



- | **Presentado en:** 07/03/2022
- | **Revisiones requeridas en:** 23/05/2022
- | **Aprobado en:** 07/10/2022
- | **Publicado en:** 01/01/2023

---

**Editor:** Prof. Dr. José Luís Bizelli

**Editor Adjunto Ejecutivo:** Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

<sup>1</sup> Universidad Federal de Santa María (UFSM), Santa Maria – RS – Brasil. Estudiante de doctorado en Educación.

<sup>2</sup> Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Rio Grande do Sul (IFRS), Sertão – RS – Brasil. Docente Permanente del Programa de Posgrado en Educación Profesional y Tecnológica (ProFEPT). Realiza prácticas postdoctorales en Educación (UFSM).

<sup>3</sup> Universidad Federal de Santa María (UFSM), Santa Maria – RS – Brasil. Profesora Asociada 4 del Departamento de Fundamentos de la Educación, Centro de Educación. Postdoctorado (UFPEL).

**RESUMEN:** Este estudio tiene como objetivo analizar los movimientos de significados evidenciados en el Programa Federal “Nuevos Caminos” de Educación Profesional y Tecnológica (EPT). Para ello, se fundamenta teórica y metodológicamente en el Análisis de Movimientos de Sentido. Describe la EPT basada en la educación y el trabajo, desde fundamentos ontológicos y la caracteriza según los significados evidenciados por el Programa bajo análisis. Del mismo modo, desentraña críticamente los significados que se producen a partir de las potencialidades y estrategias de los “Nuevos Caminos”, en comparación con los contextos sociales, económicos y políticos en los que se constituyen. Como resultado, se percibió que el Programa “Nuevos Caminos” lleva a “viejos caminos”, ya abordados desde 1970, con la Teoría del Capital Humano. Sin embargo, actualizados con las necesidades del momento histórico vivido, estos caminos refuerzan perspectivas neoliberales que también fortalecen el contexto capitalista e intensifican la precariedad del trabajo pedagógico y el desguace de la educación.

**PALABRAS CLAVE:** Educación Profesional y Tecnológica. Educación. Análisis de los Movimientos de los Sentidos.

**RESUMO:** Este estudo visa a analisar os movimentos de sentidos evidenciados no Programa Federal “Novos Caminhos” para a Educação Profissional e Tecnológica (EPT). Para tanto, fundamenta-se teórica e metodologicamente na Análise dos Movimentos de Sentidos. Descreve a EPT com base na educação e no trabalho, a partir de fundamentos ontológicos, e a caracteriza conforme os sentidos evidenciados pelo Programa em análise. Do mesmo modo, criticamente, deslinda os sentidos produzidos a partir das potencialidades e das estratégias do “Novos caminhos”, quando cotejados com os contextos social, econômico e político em que são constituídos. Como resultados, percebeu-se que o Programa “Novos Caminhos” conduz a “velhos rumos”, já abordados desde 1970, com a Teoria do Capital Humano. Todavia, atualizados com as necessidades do momento histórico vivido, esses caminhos reforçam perspectivas neoliberais que fortalecem também o contexto capitalista e intensificam a precarização do trabalho pedagógico e o sucateamento da educação.

**PALAVRAS-CHAVE:** Educação Profissional e Tecnológica. Educação. Análise dos Movimentos de Sentidos.

**ABSTRACT:** This study aims to analyze the movements of meanings evidenced in the Federal Program “Novos Caminhos” for Vocational and Technological Education (EPT). For that, it is theoretically and methodologically based on the Analysis of Movements of Sense. It describes the EPT based on education and work, from ontological foundations and characterizes it according to the meanings evidenced by the Program under analysis. In the same way, critically, it unravels the meanings produced from the potentialities and strategies of the “New paths”, when compared with the social, economic and political contexts in which they are constituted. As a result, it was noticed that the “New Paths” Program lead to “old paths”, already addressed since 1970, with the Theory of Human Capital. However, updated with the needs of the lived historical moment, these paths reinforce neoliberal perspectives that also strengthen the capitalist context and intensify the precariousness of pedagogical work and the scrapping of education.

**KEYWORDS:** Professional and Technological Education. Education. Analysis of Sense Movements.

## Introducción

Dermeval Saviani (2007) argumenta, en su texto "*Trabajo y educación: fundamentos ontológicos e históricos*", que el trabajo y la educación<sup>4</sup> son presuposiciones para la constitución humana y están profundamente entrelazadas, cuando se analizan desde su perspectiva ontológica. Sin embargo, el autor subraya que la separación de estas categorías es impuesta diariamente por el capitalismo<sup>5</sup> (y el capital<sup>6</sup>), modelando sus necesidades e intereses y contrarios a la condición humana. Esta relación entre capitalismo y capital permite múltiples lecturas, según el contexto en el que se establece, impactando en todas las dimensiones sociales. Las políticas públicas se citan como ejemplo de este impacto. Por políticas públicas, la suma de esfuerzos, acciones normativas, estatales, "[...] vista como una inversión que traerá un retorno financiero, si no directamente, al menos para asegurar una 'fuerza de trabajo' calificada para los sectores productivos más elementales" (FERREIRA; ADÁN; MARASCHIN, 2016, p. 35, grifo de las autoras, nuestra traducción). En el caso de la educación, las políticas educativas están dirigidas a regular y orientar los sistemas educativos.

En cuanto a las políticas públicas para la Educación Profesional y Tecnológica (EPT), la división entre trabajo y educación ya está presentada en la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, Ley No. 9.394/1996 (BRASIL, 1996), con redacción actualizada de conformidad con la Ley No. 11.741, 2008 (BRASIL, 2008). También se revela en la Ley No. 11.892/2008 (BRASIL, 2008), que crea e implementa la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica (RFEPCT) y la Resolución No. 6/2012 (BRASIL, 2012a), que trata de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Técnica Profesional de Nivel Medio<sup>7</sup>, así como el Programa Federal "Nuevos Caminos". Este Programa fue publicado en

---

<sup>4</sup>Se aplica a la expresión trabajo y educación porque entiende que "[...] El trabajo y la educación derivan de una concepción ontológica y científica antagónica a la ontología y la "ciencia", que tiene como función el mantenimiento de relaciones sociales que producen desigualdad, la miseria de grandes contingentes de seres humanos y la violencia contra ellos" (FRIGOTTO, 2015, p. 243, énfasis del autor, nuestra traducción).

<sup>5</sup>Según Saviani (2007, p. 157, nuestra traducción): "Esta separación entre escuela y producción refleja, a su vez, la división que se ha procesado a lo largo de la historia entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Desde este ángulo, se ve que la separación entre escuela y producción no coincide exactamente con la separación entre trabajo y educación. Por lo tanto, sería más exacto considerar que, después de la aparición de la escuela, la relación entre trabajo y educación también asume una doble identidad. Por un lado, seguimos teniendo, en el caso del trabajo manual, una educación que se llevó a cabo concomitantemente con el proceso de trabajo en sí. Por otro lado, empezamos a tener educación de tipo escolar para la educación para el trabajo intelectual".

<sup>6</sup>Basado en Antunes (2005, p. 23, nuestra traducción), capitalismo y capital difieren: "El capitalismo es una de las formas posibles de realización del capital, una de sus variantes históricas, presente en la fase caracterizada por la generalización de la subsunción real del trabajo al capital".

<sup>7</sup>Actualmente, existe la Resolución CNE/CP No. 1, del 5 de enero de 2021 (BRASIL, 2021), que define las Directrices Curriculares Nacionales Generales para la Educación Profesional y Tecnológica. Sin embargo, durante el período de elaboración del programa Nuevos Caminos, los lineamientos curriculares fueron definidos por la Resolución No. 6, del 20 de septiembre de 2012 (BRASIL, 2012a) y, por lo tanto, la mención de este.

2019 por el ministro de Educación, Abraham Weintraub, y el secretario de Educación Profesional y Tecnológica (Setec), Ariosto Antunes, con el fin de fortalecer la política para la modalidad de enseñanza del EPT y apoyar a las instituciones educativas en la planificación y oferta de cursos alineados con las demandas del sector productivo.

En vista de este contexto, el objetivo era entender cómo se materializan las políticas públicas del EPT y expresar "[...] el sentido del proyecto social del Estado en su conjunto y las contradicciones generales del movimiento histórico" (SHIROMA; AVIÓN; EVANGELISTA, 2011, p. 9, nuestra traducción). Por lo tanto, el estudio ahora sistematizado analizó los movimientos de significados evidenciados en el Programa Federal "Nuevos Caminos" para EPT, de acuerdo con la presentación y estrategias de dicho Programa, dispuestas en el sitio web<sup>8</sup> del Ministerio de Educación (MEC).

Como base teórica y metodológica del estudio realizado, se aplicó el Análisis de Movimientos Sensoriales (AMS) con el fin de observar los movimientos de los sentidos expresados por el Programa "Nuevos Caminos". El análisis, en estos términos, consistió en la exploración de tablas con los textos y extractos extraídos del *sitio web* institucional y también de las políticas públicas, así como una breve descripción del contexto social, político, económico, significados comatosos para evidenciar la tesitura y las imbricaciones sobre el EPT en Brasil.

Por lo tanto, el texto está organizado en cinco partes. Comienza con la introducción del tema, siguiendo la conceptualización de las categorías abordadas, así como sus políticas institucionales, y presenta resúmenes concluyentes.

## Notas teóricas e históricas

Como se menciona en la introducción de este estudio, Saviani (2007, p. 152, nuestra traducción) señala que la relación intrínseca entre trabajo y educación es ontológica y "[...] son actividades específicamente humanas [...], sólo el ser humano trabaja y educa". Es en este intercambio de necesidades que el ser humano, cuando trabaja, constituye:

[...] El hombre no nace hombre. Es un hombre. No nace sabiendo cómo producirse como hombre. Necesita aprender a ser un hombre, necesita aprender a producir su propia existencia. Por lo tanto, la producción del hombre es, al mismo tiempo, la formación del hombre, es decir, un proceso

<sup>8</sup> Disponible en: <http://novoscaminhos.mec.gov.br/conheca-o-programa/o-potencial>. Acceso: 24 de agosto. 2021.

educativo. El origen de la educación coincide, pues, con el origen del mismo hombre (SAVIANI, 2007, p. 154, nuestra traducción).

Se entiende el trabajo según la descripción marxista: "[...] un proceso en el que el hombre y la naturaleza participan, un proceso en el que el ser humano con su propia acción conduce, regula y controla su intercambio material con la naturaleza [...]" (MARX, 2008, p. 149, nuestra traducción). Así, el sujeto modifica la naturaleza según sus necesidades, "[...] imprimiéndoles un camino útil a la vida humana" (MARX, 2008, p. 149, nuestra traducción), es decir, adapta la naturaleza a sus demandas de acuerdo con el período histórico actual.

Sin embargo, con el avance de las concepciones capitalistas<sup>9</sup> en el trabajo pedagógico<sup>10</sup> Realizadas en las escuelas, las categorías trabajo y educación comenzaron a percibirse por separado, reflejándose en las instituciones como diferentes formaciones metabólicas, siendo una escuela destinada a los trabajadores y otra a la burguesía, preparándola para ser "[...]" (SAVIANI, 2007, p. 159, nuestra traducción). Todo este movimiento de urbanización y búsqueda de nuevos prismas se intensificó con la crisis del petróleo<sup>11</sup>, lo que generó inestabilidad en la acumulación de capital, el aumento de la deuda externa en los países periféricos y la presión para reducir el gasto público. Más tarde, con el fin del estado cívico-militar (1964-1985), "[...] la sociedad capitalista ha reformado sus bases y se ha reestructurado a través de una política neoliberal" (CARLOS; MENESES; MEDEIROS, 2020, p. 05, nuestra traducción). Por lo tanto, con la alta demanda de capacitación especializada, la escuela, los estudiantes y los maestros se convirtieron en el foco de estudios e investigaciones científicas, con el fin de contribuir a las continuas y fuertes demandas del sector económico.

Estas perspectivas económicas en la educación fueron llamadas la Teoría del Capital Humano, evidenciando las relaciones entre la educación y el contexto económico y social. Con la creciente demanda de trabajo por parte de la población, Theodore W. Schultz se dio cuenta, en educación, de una posibilidad de superar la brecha en educación y economía. Generalizada

---

<sup>9</sup> Por concepciones capitalistas, se entiende la influencia de las perspectivas financieras en la educación, como las políticas neoliberales que instigan los sistemas educativos. Este punto de vista se intensificó a partir de 1980 con la redemocratización de la educación, tomando como inspiración la Teoría del Capital Humano, 1960, formulada por Theodore Schultz (SCHULTZ, 1973).

<sup>10</sup> Se refiere al trabajo de los maestros, "[...] seleccionando, organizando, planificando, realizando, evaluando continuamente, monitoreando, produciendo conocimiento y estableciendo interacciones [...]" (FERREIRA, 2018, p. 605, nuestra traducción). En esta perspectiva, es "[...] inmersos en un contexto capitalista, en el que la fuerza de trabajo de los profesores está organizada por relaciones laborales y en el que los sujetos actúan en condiciones sociales, políticas" (FERREIRA, 2018, p. 605, nuestra traducción).

<sup>11</sup> La crisis del petróleo comenzó en la década de 1970, cuando los mayores países vendedores de petróleo, conocidos como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), descubrieron que su producto era finito. Por lo tanto, el precio de la mercancía tomó proporciones muy altas, lo que desestabilizó la economía mundial (GOMES, 2013).

en la década de 1970, la Teoría del Capital Humano creía que la inversión en educación podría, en un futuro próximo, favorecer la economía, formando siempre nuevos trabajadores en línea con las respectivas necesidades del capitalismo (SCHULTZ, 1973). Por lo tanto, el "[...] el capital configurado en los niños, puede ser la clave de una teoría económica de la población" (SCHULTZ, 1973, p. 09, nuestra traducción), y la educación pasó a ser gobernada por el capital y contribuir a su expansión. Esta teoría intensificó "[...] A partir de 1950, con el final de la Segunda Guerra Mundial, el mundo se vuelve hacia la organización económica y social. Es en un grupo de estudio de la Universidad de Chicago, coordinado por Theodore Schultz, [...] donde se produce el hito de la Teoría del Capital Humano y el rejuvenecimiento de la educación como elemento importante dentro de este proceso" (KELNIAR; LOPES; PONTILI, 2013, p. 03, nuestra traducción).

Sin embargo, aún no se ha notado la ruptura en relación con la educación y el trabajo, porque los dos estaban en la escuela, pero lo más destacado fue que los estudiantes de clases privilegiadas tuvieron acceso a una formación intelectual teórica, mientras que los estudiantes de las clases trabajadoras recibieron una educación "[...] limitante y profundamente empobrecedor, tanto de los conocimientos teóricos como de las actividades prácticas de trabajo" (ANTUNES; PINTO, 2017, p. 78, nuestra traducción). Con este fin, el sistema educativo se insertó en la década de 1970, proyectos de escuelas técnicas y profesionales<sup>12</sup> con la función de "[...] capacitar a los estudiantes para el trabajo asalariado, o más bien formar su fuerza laboral para el mercado" (ANTUNES; PINTO, 2017, p. 78, nuestra traducción). Con esta prerrogativa, las prácticas y técnicas se exacerbaban, formando grandes audiencias de trabajadores manuales de nivel medio.

Además, se reforzó que, en la red privada, las escuelas creían formar trabajadores intelectuales y, en este período, surgieron muchos cursos prevestibulares privados para acceder a la educación superior a través de pruebas vestibulares. Es en esta separación de escuelas para intelectuales y escuelas para trabajadores que se constituyen las características de la escuela pública, asociadas con las peculiaridades del "mercado de trabajo" (ANTUNES; PINTO, 2017).

Como resultado, la separación entre *homo sapiens* y *homo faber* (ANTUNES; PINTO, 2017), y la educación se convierte en "[...] una inversión, un negocio" (ANTUNES; PINTO, 2017, p. 103, nuestra traducción). Al aclarar estos aspectos, la siguiente sección discute el trabajo y la educación en políticas públicas educativas.

<sup>12</sup> La enseñanza profesional en formación con la escuela secundaria estaba permitida de conformidad con la Ley No. 5.692/71, Ley de directrices y bases (BRASIL, 1971).

## Trabajo y educación en las políticas públicas educativas

La educación asociada principalmente con las necesidades del mundo del trabajo se desarrolla a partir de 1961, sin embargo, está constantemente marcada por el choque de la formación necesaria y la formación cualificada<sup>13</sup>. En la educación escolar, el trabajo tiene su primera aparición en la Ley No. 4.024/1961 (BRASIL, 1961), Ley de Directrices y Bases, que incorpora la Educación Profesional y Tecnológica (EPT) en el currículo de la 2da. grado. Como señala el capítulo III, art. 47, "La educación secundaria técnica abarca los siguientes cursos: a) industrial; b) agrícola; c) comercial" (BRASIL, 1961). Este documento fue reformulado en 1971 con el fin de proponer una integración entre la educación profesional y básica, que, posteriormente, con el Decreto No. 2.208/1997 (BRASIL, 1997), se rompe, siendo propuestas formaciones "[...] la formación profesional en función de las supuestas necesidades del mercado" (FRIGOTTO; CIAVATTA; RAMOS, 2005, p. 25, nuestra traducción).

En el período comprendido entre las dos últimas leyes mencionadas, se publica la Ley nacional de directrices y bases de la educación de 1996 (Ley N° 9.394/96). Mota (2017) señala que, a partir de este documento, se produce la alineación de la educación con las perspectivas económicas. Se percibe "[...] que la educación en la línea de la sociedad de mercado se utiliza como un instrumento accesorio a las demandas del universo de la producción, con miras a garantizar el mantenimiento del ciclo productivo del capital" (MOTA, 2017, p. 03, nuestra traducción), y esto hace que la educación sea más que nunca una mercancía, dividiendo a los estudiosos en el área.

A partir de ahí, a grandes rasgos, se posicionan dos grupos en torno a la evaluación de este decreto. Por un lado, aquellos que entienden que el decreto actual [5,154] es la única forma posible de enfrentar la dualidad educación profesional versus la escuela secundaria, mientras que otros se dan cuenta de que el decreto, pretendiendo ser "realista", termina naturalizando la dualidad. Curiosamente, ambos grupos afirman ser partidarios del concepto de educación politécnica y contrarios a la dualidad educativa, considerada milenaria y el resultado de la lucha de clases (RODRIGUES, 2005, p. 02, el grifo del autor, nuestra traducción).

En este mismo momento histórico, hay una escasez de trabajadores, lo que ha mejorado los anires y varias perspectivas en relación con el EPT. Pacheco (2013, p. 01, nuestra traducción), en un estudio sobre la falta de mano de obra, aborda el "[...] La falta de técnicos se

<sup>13</sup> Este problema se origina en industrias que, según el análisis de Osório (2014, p. 167, nuestra traducción), recomiendan "[...] procesos como la segmentación productiva y la reubicación territorial de segmentos y/o plantas de producción en los más variados confines del planeta". También presentan otras cuestiones que han reestructurado la organización de los trabajadores, intensificando y precario utilizando aún más su trabajo.

explica por el abandono y la negligencia que los gobiernos anteriores han tenido con la educación profesional". Esta evidencia llevó al proyecto del gobierno a seguir "[...] valoración y fuerte inversión en escuelas técnicas" (PACHECO, 2013, p. 01, nuestra traducción).

Todo este dudoso escenario fue parte de la historicidad de la educación profesional en Brasil, que, desde 2008, tiene un incentivo con la Ley No. 11.892/2008 (BRASIL, 2008), que crea e implementa el RFEPCT<sup>14</sup>. Se entiende que, al igual que la Red, el EPT en su totalidad "[...] no debe ni debe ser tratado simplemente como una cuestión jurídica. Esta es una discusión que demuestra el proyecto económico y político del Poder Ejecutivo" (BRANDÃO, 2010, p. 63, nuestra traducción).

Así, se cambió la función de la Educación Profesional, para no definir un objetivo claro que contribuya a la promoción de la educación a través del trabajo, y, sí, una superposición de trabajo, porque existe "[...] cierta pérdida de los límites entre lo que es escolarización y lo que es formación [...] (con)formándolos para las diferentes necesidades del capital en general" (BRANDÃO, 2010, p. 69, nuestra traducción). Tales cambios terminan modificando el trabajo pedagógico, especialmente el de los maestros. Los profesionales llevan a cabo el "[...] disciplina para la vida social y productiva, de acuerdo con las especificidades que los procesos de producción, debido al desarrollo de las fuerzas productivas" (KUENZER, 2005, p. 82, nuestra traducción), generan y profundizan una superposición de trabajo en relación con la educación.

En 2012, con la definición de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Profesional Técnica de Nivel Medio, hubo mucha inestabilidad e incertidumbre sobre el camino a recorrer por quienes se involucran con la EPT. De conformidad con la Resolución No. 6/2012 (BRASIL, 2012a), se intensificó la articulación entre Educación Básica y EPT, interdisciplinariedad y flexibilidad. Para Kuenzer (2017), esta flexibilidad tiene un propósito, en vista de un proyecto pedagógico de acumulación flexible cuyo punto principal es la distribución desigual del conocimiento.

Para superar esta dualidad, se valoró a sí mismo para una educación integral. Se acuerda señalar que "[...] La Educación Integral obviamente no tiene relación con la cantidad de horas que un niño pasa en la escuela" (CASTAMAN; RODRIGUES, 2020, p. 307), nuestra traducción, y, sí, "[...] servir a todos en todas sus dimensiones" (CASTAMAN; RODRIGUES, 2020, p. 307, nuestra traducción). En este sentido, es contrario a las escuelas duales, que

<sup>14</sup> Sobre la RFEPCT se recomienda leer el texto de Nascimento, Cavalcanti y Ostermann (2020), disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbeped/a/j66w94G68d56Z3CQhv5vCzG/?lang=pt&format=pdf>. Acceso: 26 sept. 2022.

presentan formación intelectual a los hijos de la burguesía y formación técnica a los hijos de los proletariados, como se ha visto en la sección anterior.

Después de este preámbulo, destacamos la necesidad de un trabajo pedagógico alineado con las perspectivas y demandas específicas de una escuela verdaderamente democrática, entendiéndola como un espacio de potenciación, y mirando el trabajo como "[...] una forma de realizarse a sí mismo y al otro y no la naturalización de la explotación de los demás" (CASTAMAN; RODRIGUES, 2020, p. 309, nuestra traducción). Provoca la evidencia paradójica de la escuela profesional, que "parece" democrática, sin embargo, termina perpetuando las diferencias sociales (GRAMSCI, 2001).

Así, el escenario predominante de las escuelas públicas brasileñas se configuró como dudoso, siendo potenciado a partir del golpe jurídico-mediático-parlamentario de 2016, que viene "[...] radicalizar el desmantelamiento del Estado y la destrucción de las políticas públicas dirigidas a la mayoría de la población" (BENTIN; MANCEBO, 2020, p. 160, nuestra traducción). Poco a poco, borró al trabajador y a los sujetos de derecho. Con el gobierno actual<sup>15</sup>, hubo varios contratiempos y/o estancamientos en el área educativa. El Ministerio de Educación (MEC) se caracterizó por una ola conservadora, rotación, falta de preparación técnica de los sujetos designados para los cargos y la desinformación (BENTIN; MANCEBO, 2020). En este contexto, se percibe que sólo un año después de la candidatura del presidente de la República se produjo la publicación de un Programa para el EPT, denominado Nuevos Caminos, para ser discutido en la siguiente sección, como una contribución para evidenciar los movimientos de significados sobre EPT.

## **Direcciones del EPT: análisis de movimientos**

Con el objetivo de comprender las posibilidades de EPT en el primer Programa del Gobierno Federal (2018 - 2022) "Nuevos caminos", se desarrolló AMS. En constante superación y revisión, este fundamento teórico-metodológico representa el "[...] síntesis de lo que ya ha sido y posibilidad de lo que será el futuro" (BRAIDO; FERREIRA, 2019, p. 21, nuestra traducción) en relación con los sentidos estudiados. Por lo tanto, permite una búsqueda

---

<sup>15</sup> Jair Messias Bolsonaro (2018-2022).

basada en la dialéctica<sup>16</sup>, considerando el contexto social, político y económico, en conjunto con los procesos históricamente vividos.

La AMS combina interpretación, análisis, comprensión, con el objetivo de entrar en los discursos, evidenciando significados que serán confirmados o no, cuando se comparan con otros. El texto de ida y vuelta, la lectura recurrente, la intensa actividad de los lectores/investigadores se ve favorecida por la elaboración de instrumentos de análisis, como tablas, síntesis, esquemas, dibujos, tablas, etc. En estos instrumentos, se compone una lectura profunda, en la que los sentidos se evidencian como resultados del análisis. Luego se propone sintetizar, es decir, agrupar los sentidos en sus similitudes, para recomponer el texto, ahora significado. Sólo entonces, es la etapa de sistematización, un momento para escribir sobre la síntesis, es decir, para elaborar la argumentación que, al final del día, es otro significado sobre la lectura (FERREIRA; BRAIDO; DE TONI, 2020, p. 04, nuestra traducción).

Con la necesidad de comprender el fenómeno en estudio, inicialmente, este análisis describe el Programa en cuestión y, concomitantemente, evidencia los significados encontrados, presentando la síntesis articulada a fenómenos históricos, sociales, políticos y económicos.

El Programa "Nuevos Caminos" tiene como foco principal "Ampliar el acceso a una educación profesional y tecnológica de calidad, fortalecer el uso de nuevas tecnologías y promover acciones dirigidas a alinear la oferta con las demandas del sector productivo" (BRASIL, 2019, nuestra traducción). Así, propone "Aumentar en un 80% el número total de inscripciones en cursos técnicos y cursos de calificación profesional para 2023" (BRASIL, 2019, nuestra traducción). Para que esto ocurra, cita algunos significados sobre EPT, así como los potenciales del Programa, y, posteriormente, a través de tres ejes, establece sus estrategias.

En el *sitio web*, destacando el potencial del Programa, destaca aspectos valiosos para este tipo de enseñanza, ya que destaca el EPT debido a su "[...] relevancia estratégica extrema para Brasil. Además del potencial de expansión de oportunidades de inserción socioproductiva de millones de brasileños" (BRASIL, 2019, nuestra traducción). También afirma que "[...] contribuye a impulsar la productividad y la competitividad nacional" (BRASIL, 2019, nuestra traducción). Luego expone sobre el "[...] política de empleo y generación de ingresos y alineada con las demandas del sector productivo" (BRASIL, 2019, nuestra traducción), y también "[...]

<sup>16</sup> "La dialéctica es el tema en la tradición marxista más comúnmente como [a] un método y, más comúnmente, un método científico, la dialéctica 'epistemológica', [b] un conjunto de leyes o principios que gobiernan una o la totalidad de la realidad: la dialéctica 'ontológica', y [c] el movimiento de la historia: la dialéctica 'relacional'" (BOTTOMORE, 1997, p. 101, grifos del autor).

con el dinamismo, el emprendimiento y la prosperidad del país" (BRASIL, 2019, nuestra traducción).

Sobre el potencial del Programa, se observan dos significados en los datos producidos: a) parte de los conceptos de "competitividad" e "inserción en el mundo del trabajo"; b) Articulación de los cursos con las demandas de los sectores productivos. En este sentido, el sitio presenta un "Mapa de demandas para la Educación Profesional", relacionando los cursos con los anhelos con relación a cada región de Brasil.

Se entiende que, cuando el Programa se acerca al "mundo del trabajo", se necesitan varias explicaciones y conceptos para su comprensión. Sin embargo, el Programa no los describe. Sobre esto, los críticos del tema señalan que estar en el mundo del trabajo no garantiza el empleo. Esta nomenclatura surge con el aumento del desempleo y la precariedad del trabajo, buscando gestionar la crisis del trabajo asalariado (FRIGOTTO, 1998). De esta manera, cambia "[...] no sólo las formas productivas, sino, de manera dura, el proceso de trabajo y también la educación en general" (OLIVEIRA; ALMEIDA, 2009, p. 158, nuestra traducción), principalmente EPT.

Por lo tanto, ser "apto" para el mercado laboral, es decir, tener condiciones de empleabilidad se ha convertido en una característica de los trabajadores para el puesto en cuestión. Se configura el mundo del trabajo, en el que las personas que son capaces de encontrarse a sí mismas, pero que pueden o no estar en un empleo efectivo. Empleabilidad significa "[...] las condiciones de integración de los sujetos a la realidad actual de los mercados laborales [...] considerando lo que los empleadores definen por competencia" (MACHADO, 1998, p. 18, nuestra traducción). Estas son peculiaridades que influyen en la educación de los estudiantes, caracterizándola como la "pedagogía de las competencias"<sup>17</sup>, nuevamente se encontró en las estrategias del programa y, luego, razonó.

El otro sentido evidenciado se refiere a la articulación de los cursos con las demandas de los sectores productivos. Es decir, entiende la educación como subordinada al trabajo, o

---

<sup>17</sup> "La "pedagogía de las competencias" reconfigura entonces el papel de la escuela. Si la escuela moderna se ha comprometido a apoyar el núcleo básico de socialización conferido por la familia y a la construcción de identidades individuales y sociales, contribuyendo así a la identificación de proyectos subjetivos con un proyecto de sociedad; En la posmodernidad, la escuela es una institución que media la constitución de la alteridad y las identidades autónomas y flexibles, contribuyendo a la elaboración de proyectos subjetivos para hacerlos lo suficientemente maleables como para convertirse en el proyecto posible frente a la inestabilidad de la vida contemporánea. Actuar en la elaboración de posibles proyectos es construir un nuevo profesionalismo que implique preparar a los individuos para la movilidad permanente entre diferentes ocupaciones en la misma empresa, entre diferentes empresas, para el subempleo, para el autoempleo o para el no trabajo. En otras palabras, la 'pedagogía de las competencias' pretende preparar a los individuos para la adaptación permanente al entorno social inestable de la contemporaneidad" (RAMOS, 2009, nuestra traducción).

doméstica o doctrina a los estudiantes (CASTAMAN; RODRIGUES, 2020), mirándolos como "[...] capaz de competir y competir habilidades instrumentales y específicas como apretar un tornillo o llenar una hoja de cálculo" (CASTAMAN; RODRIGUES, 2020, p. 309, nuestra traducción), cambiando la relación entre trabajo y educación, que propone como punto principal lo humano en referencia al trabajo, siendo el humano como "[...] productor de su realidad y, por lo tanto, se apropia de ella y puede transformarla" (RAMOS, 2008, p. 03, nuestra traducción). Sin embargo, de acuerdo con el sistema capitalista, que valora las ganancias, valora más el trabajo, que produce más valor, que la educación.

Todo este potencial combina las necesidades sociales con las perspectivas del Programa, y se desarrollan en cuatro puntos, entre ellos:

### Cuadro 1 – Potencialidades del Programa Nuevos Caminos

- 1 Alinear la oferta de cursos a las demandas del sector productivo;
- 2 Apoyar la implementación del itinerario de formación técnica y profesional en la escuela secundaria;
- 3 Aprovechar el reconocimiento social y económico de la formación técnica y profesional;
- 4 Integrar datos y estadísticas para apoyar la planificación y gestión de la Educación Profesional y Tecnológica.

Fuente: Brasil (2019)

Después de analizar las descripciones y la comparación de significados, se percibieron algunos puntos cuestionables, que merecen una atención más crítica. Inicialmente, se afirma la necesidad de un "[...] planificación de la oferta de cursos que permitan el desarrollo en sectores específicos de la economía, de acuerdo con la vocación productiva de cada región" (BRASIL, 2019, nuestra traducción). Destacamos el final de la afirmación en la que los sujetos que promueven el EPT, junto con el trípode Educación, ciencia y tecnología, obnubila la ciencia en favor de una concepción de la perspectiva cristiana, a partir de la creencia en la vocación y no en las condiciones locales. Señalan los problemas regionales, explicados científicamente, como una "vocación"<sup>18</sup>.

Además, el Programa "Nuevos Caminos" ofrece itinerarios de capacitación alineados con la Base Curricular Nacional Común (BNCC) (BRASIL, 2018). En todo momento, los

<sup>18</sup> La palabra vocación se origina en latín y así "[...] se refiere al sentimiento emergente en el individuo que lo lleva a emprender un camino, comúnmente basado en la visión profesional, religiosa o personal" (DICIONÁRIO, 2021, n.p.). Disponible en: <https://etimologia.com.br/vocacao/>. Acceso: 21 ene. 2022.

estudiantes fomentan la autonomía en relación con la selección del itinerario. Sin embargo, señala que las instituciones deben proporcionar estos cursos para los cuales los estudiantes pueden elegir. De esta manera, la escuela y el sistema educativo condicionan las elecciones de los estudiantes.

También destaca el prestigio del EPT y afirma que fomentará el acceso a los cursos a través de la difusión de su oferta, marcando la orientación vocacional como una posibilidad para la difusión de los cursos. Finalmente, presenta la importancia de la producción de datos para la planificación adecuada de la Educación Profesional y dice que solo a partir de esta información se puede fortalecer la calificación de la planificación y gestión del EPT.

En relación con las estrategias, se llama la atención sobre su nomenclatura. Por lo general, en los estudios científicos el término "objetivos" se aplica para indicar "lo que se pretende lograr cuando se lleva a cabo una acción; propósito"<sup>19</sup>. Sin embargo, las acciones a desarrollar por este Programa se denominan estrategias. La palabra "estrategia" tiene su origen en el pueblo griego: "*stratègós* de *stratos* (ejército) y *ago* (liderazgo)"<sup>20</sup>. Inicialmente se relacionó con el ejército y luego se difundió por el área de negocios. Según el diccionario, se define como un "[...] Arte de coordinar la acción de las fuerzas militares, políticas, económicas y morales involucradas en la conducción de un conflicto o preparar la defensa de una nación o comunidad de naciones"<sup>21</sup>. Por lo tanto, este análisis muestra que los significados de la palabra estrategia, no objetivo, ya enuncian sobre las influencias militares en el gobierno, entendiendo así el origen de varias posiciones elegidas.

Las estrategias de los Nuevos Caminos se dividen en tres ejes: 1) gestión y resultados; 2) articulación y fortalecimiento; 3) Innovación y emprendimiento. El primer eje se despliega en tres puntos y reivindica la necesidad de actualizar el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (BRASIL, 2020), que tiene como objetivo "[...] asegurar la oferta de cursos actualizados alineados con las demandas socioeconómicas, los arreglos productivos locales y las innovaciones tecnológicas en constante transformación" (BRASIL, 2019, nuestra traducción), así como estar alineados con el itinerario de capacitación propuesto por la Ley No. 13.415 (BRASIL, 2017), de la Reforma Secundaria<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Búsqueda *en línea* - Definiciones de *Oxford Languages*. Disponible en: <https://languages.oup.com/google-dictionary-pt/>. Acceso: 27 agosto 2021.

<sup>20</sup> Disponible en: <https://www.dicionariotimologico.com.br/estrategia/>. Acceso: 27 agosto 2021.

<sup>21</sup> Búsqueda *en línea* - Definiciones de *Oxford Languages*. Disponible en: <https://languages.oup.com/google-dictionary-pt/>. Acceso: 27 agosto 2021.

<sup>22</sup> La reforma de la escuela secundaria estaba anclada en la justificación de que "[...] Era necesario hacer el currículo más atractivo para los jóvenes y más alineado con las vocaciones de cada uno. Sin embargo, los cambios fueron

Cabe destacar aquí una desarticulación de los objetivos de este Programa, pues en todo momento se señala como característica central de los estudiantes la posibilidad de elegir su itinerario formativo (como se mencionó anteriormente, adherido al BNCC). Por el contrario, hay indicaciones sobre los cursos ofrecidos, que deben estar contenidas en el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (BRASIL, 2012b). El Catálogo se define de acuerdo con las necesidades sociales y económicas, y más aún, estos cursos deben ser ofrecidos por la institución a la que asiste el estudiante. Por lo tanto, sugiere una falsa autonomía, y un condicionamiento de las opciones formativas de cada estudiante.

El segundo y tercer punto de este eje se relacionan. El segundo presenta la "Nueva regulación de la oferta de cursos técnicos de las Instituciones Privadas de Educación Superior (Ipes)" (BRASIL, 2019). Sin embargo, en su explicación, se trata en gran medida de una duda jurídica que generó la imposibilidad de registrar los diplomas de los graduados de los cursos en instituciones privadas, que es el tercer punto: "Regularización de diplomas emitidos por Ipes a partir de 2016" (BRASIL, 2019). En el curso de esta posición indica que "Resolver estos problemas fue una de las prioridades del Ministerio de Educación" (BRASIL, 2019). Y este extracto muestra un significado relevante sobre el EPT de las instituciones privadas. El protagonismo del gobierno se percibe con relación a la oferta de cursos por parte de la Red Privada, eximiéndose de las inversiones necesarias para el EPT público.

Al señalar que la solución de este problema era una prioridad, coloca a la Red Privada como más importante que el mantenimiento y los ajustes necesarios de la red pública, que en ningún momento se cita con la urgencia del MEC. Este incentivo a las instituciones privadas surge antes del período militar, sin embargo "[...] es cierto que se ha profundizado y consolidado a lo largo de este régimen" (SAVIANI, 2008a, p. 301, nuestra traducción). Al estudiar el "legado educativo del régimen militar", Saviani (2008a, p. 298, nuestra traducción) señala un "Favorecer la privatización de la educación", que invade los espacios públicos.

Además de este fortalecimiento del sector privado de la educación, también vale la pena considerar que el propio sector público estaba siendo invadido por la mentalidad privatista, traducida en el esfuerzo por racionalizar la burocracia mejorando los mecanismos administrativos de las escuelas; la insistencia en adoptar criterios de mercado en la apertura de cursos y en acercar el proceso formativo al proceso productivo; la adopción de parámetros empresariales en la gestión de la enseñanza; la creación de «patronos», con representantes de las empresas, y la inclusión de empresarios exitosos como miembros de los consejos universitarios; en el compromiso de racionalizar la

---

recibidos con críticas por sectores educativos históricamente relacionados" (CHAGAS; LUCE, 2020, p. 3, nuestra traducción).

administración de la educación, secando su funcionamiento y reduciendo sus costos, de acuerdo con el modelo de negocio (SAVIANI, 2008a, p. 300-301, grifos de los autores, nuestra traducción).

Todas estas características del primer eje de estrategias de los "Nuevos Caminos" pueden entenderse en relación con la "pedagogía de las competencias", es decir, "[...] ignorar las condiciones didáctico-pedagógicas y de infraestructura del sistema escolar público, homogeneizado bajo la lógica de productividad y eficiencia" (BENTIN; MANCEBO, 2020, p. 162, nuestra traducción). También se particularizan como pedagogías de aprender a aprender originadas en los movimientos de la Nueva Escuela (DUARTE, 2001). Esta "pedagogía de las competencias" pretende "[...] proporcionar a los individuos un comportamiento flexible para que puedan adaptarse a las condiciones de una sociedad en la que sus propias necesidades de supervivencia no están garantizadas" (SAVIANI, 2008b, p. 437, nuestra traducción). Dicho de otra manera, "[...] ya no es un compromiso colectivo, estando bajo la responsabilidad de los propios sujetos que, según la raíz epistemológica de esta palabra, están subyugados a la 'mano invisible del mercado'" (SAVIANI, 2008a, p. 437, grifos del autor, nuestra traducción).

Y es precisamente en el sentido de aportar a la educación técnica el segundo eje, llamado "articulación y promoción", que discute el "[...] capacitación para profesores y otros profesionales que trabajan directamente en la Educación Profesional y Tecnológica" (BRASIL, 2019) y la "Promoción de la Formación Técnica y Profesional para Jóvenes y Adultos" (BRASIL, 2019). Se destaca el primer punto sobre la necesidad de formación pedagógica y técnica para docentes y otros profesionales del TEPT articulado con los requisitos de la reforma de la escuela secundaria (Ley N° 13.415 de 2017) (BRASIL, 2017), sobre los itinerarios de formación, abordados anteriormente.

Sin embargo, este tema de la formación "[...] sólo ratifica, en el ámbito de la formación del profesorado, las medidas ya remitidas [...], mediante la Ley No. 11.892" (BENTIN; MANCEBO, 2020, p. 163, nuestra traducción). Esta Ley, de 2008, ya indicaba la necesidad de una reserva mínima del 20% de sus vacantes para cursos de pregrado y programas especiales de formación pedagógica (BRASIL, 2008), fomentando las áreas de Ciencias y Matemáticas. Se observa que, en relación con el tema de este estudio, hay un nuevo camino para las viejas direcciones.

Para finalizar, se presenta el tercer eje, estrictamente articulado con el primero y el segundo, denominado "Innovación y Emprendimiento" (BRASIL, 2019). Con dos subsecciones, este centro incentivo la "Expansión de Centros de Innovación en Asociación con

Embrapii<sup>23</sup>” (BRASIL, 2019), y "Promoción de Proyectos de Innovación y Emprendimiento" (BRASIL, 2019). Estos dos puntos presentan concepciones articuladas a la privatización de la educación, como está implícito en todo el texto, así como el fomento de perspectivas estimuladas por el neoliberalismo. Los estudios sobre el impacto de las políticas públicas neoliberales en la educación básica francesa indican que "[...] de hecho es una medicina que alimenta el mal que debería sanar" (LAVAL, 2019, p. 21, nuestra traducción), y que terminó reforzando el fenómeno de la segregación social en las escuelas, provocando hasta el cierre de escuelas pequeñas (LAVAL, 2019). Sin embargo, en Brasil, todavía no hay grandes resultados del impacto de esta devastación.

## **Consideraciones finales**

Se observa, en el curso histórico de la EPT y en las políticas públicas educativas mencionadas a lo largo del estudio, que las condiciones y supuestos de materialidad en la escena continuaron reproduciendo la dualidad estructural, lo que desestabiliza la EPT.

Este movimiento también se revela en el análisis del Programa "Nuevos Caminos". Se percibe que, desde "nuevo", esta ruta no tiene casi nada. Si vamos a mirar la palabra camino, ya tenemos algo interesante. Según el diccionario en línea (2021), el camino es "una franja de tierra para el tráfico peatonal o vehicular; camino"<sup>24</sup>; "espacio para ser transitable de un lugar a otro: la línea recta es el camino más corto entre dos puntos", así como puede tener un significado figurado, pero también indica un curso: "cómo ocurre una secuencia de eventos; tendencia"<sup>25</sup>. Todos estos sentidos sugieren un camino a recorrer entre dos polos, y por lo tanto los reconoce. En relación con la nomenclatura del Programa, se observa que las políticas e ideales del EPT siguen siendo los mismos, lo que se hace son "nuevas" formas de alcanzar el mismo propósito, que ha estado en la agenda desde 1970, con la Teoría del Capital Humano. Y, por supuesto, son caminos nuevos, porque están relacionados con las necesidades actuales, porque si fueran los "viejos" caminos, no encajarían en el momento histórico en el que uno vive. Sin embargo, cabe señalar que los caminos son nuevos, pero la dirección y el punto al que se pretende llegar son antiguos.

<sup>23</sup> Empresa Brasileña de Investigación e Innovación Industrial.

<sup>24</sup> Disponible en: <https://www.dicio.com.br/caminho/>. Acceso: 20 agosto 2021.

<sup>25</sup> Disponible en: <https://www.dicio.com.br/caminho/>. Acceso: 20 agosto 2021.

El Programa preserva y conforma el proyecto corporativo capitalista y utilitario, porque entiende la formación en un sentido restringido. Además, afirma la necesidad de formación técnica y profesional y tiene como objetivo aumentar el número de inscripciones en el EPT, en respuesta a las demandas del "mercado laboral" y del sector productivo. Por lo tanto, el enfoque del Programa refuerza la superposición del trabajo y no la relación ontológica del trabajo y la educación deseada y la educación integral.

Para contribuir a la promoción del trabajo en superioridad a la educación, se fomentan políticas de perspectivas neoliberales, inculcando en los trabajadores una "subjetividad de responsabilidad" que "[...] culpa a los pobres por su pobreza" (FRIGOTTO, 2015, p. 243, nuestra traducción).

Además, se cree que esta perspectiva puede comprometer la formación humana integral, dificultar el acceso a aspectos formativos que involucran la ciencia, la tecnología, la cultura y el mundo del trabajo, así como aún más precaria el trabajo pedagógico realizado por los maestros. Por lo tanto, "si en el mundo de hoy nos ofrece como horizonte inmediato el privilegio de la servidumbre, su combate efectivo y su impedimento, entonces solo será posible si la humanidad puede recuperar el desafío de la emancipación" (ANTUNES, 2020, p. 318, nuestra traducción). Luchar contra la precariedad del trabajo implica cuestionar y debatir políticas educativas que puedan obstruir la emancipación humana, razón de trabajo pedagógico basada en la relación intrínseca entre trabajo y educación.

## REFERENCIAS

ANTUNES, R. **O privilégio da servidão**: O novo proletariado de serviço na era digital. 2. ed. São Paulo: Boitempo editorial, 2020.

ANTUNES, R.; PINTO, G. A. **A fábrica da educação**: Da especialização taylorista à flexibilização toyotista. São Paulo: Cortez, 2017.

BENTIN, P. C.; MANCEBO, D. "Novos Caminhos" apontados à formação para o trabalho nos Institutos Federais. **RTPS-Revista Trabalho, Política e Sociedade**, v. 5, n. 8, p. 159-174, 2020. Disponible en: <http://costalima.ufrj.br/index.php/RTPS/article/view/361>. Acceso: 24 jul. 2021.

BOTTOMORE, T. **Dicionário do Pensamento Marxista**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1997.

BRAIDO, L. S.; FERREIRA, L. S. Valorização profissional e feminização dos professores do Curso Normal do Instituto Estadual de Educação Olavo Bilac/RS, entre 1901 e 19701. **Rev. HISTEDBR On-line**, Campinas, v.19, e019044, 2019. Disponible en:

<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8654919/%2021049>.  
Acceso: 24 jul. 2021.

BRANDÃO, M. O governo Lula e a chamada Educação Profissional e Tecnológica. **Revista de Educação Técnica e Tecnológica**, v. 1, n. 1, p. 61-87, 2010. Disponible en: <http://www.ia.ufrj.br/ppgea/conteudo/Retta/N01-2010.pdf#page=60>. Acceso: 20 agosto 2021.

BRASIL. **Lei n. 4024, de 20 de dezembro de 1961**. Fixa as Diretrizes e Bases da Educação Nacional. Brasília, DF: Presidência da República, 1961. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/L4024.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L4024.htm). Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Lei n. 5.692, de 11 de agosto 1971**. Fixa Diretrizes e Bases para o ensino de 1º e 2º graus, e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República, 1971. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/15692.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/15692.htm). Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996**. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília, DF: Presidência da República, 1996. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/19394.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19394.htm). Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Decreto n. 2.208, de 17 de abril de 1997**. Regulamenta o § 2º do art. 36 e os arts. 39 a 42 da Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília, DF: Presidência da República, 1997. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/D2208.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/D2208.htm). Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Lei n. 11.892, de 29 de dezembro de 2008**. Regulamenta o § 2º do art. 36 e os arts. 39 a 42 da Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília, DF: Presidência da República, 2008. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2007-2010/2008/Lei/L11892.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2008/Lei/L11892.htm). Acceso: 28 agosto 2021.

BRASIL. **Resolução CNE/CEB n. 6, de 20 de setembro de 2012**. Define Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Profissional Técnica de Nível Médio. Brasília, DF: MEC, 2012a. Disponible en: [http://portal.mec.gov.br/component/docman/?task=doc\\_download&gid=11663&Itemid](http://portal.mec.gov.br/component/docman/?task=doc_download&gid=11663&Itemid). Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Catálogo Nacional dos Cursos Técnicos**. Brasília, DF: MEC, 2012b. Disponible en: <http://pronatec.mec.gov.br/cnct/>. Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Lei n. 13.415, de 16 de fevereiro de 2017**. Altera as Leis nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional[...]. Brasília, DF: Presidência da República, 2017. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2017/lei/113415.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/113415.htm). Acceso: 28 agosto 2021.

BRASIL. **Novos Caminhos - Educação Profissional e Tecnológica**. Portal MEC, Brasília, DF, 2019. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/novoscaminhos/pagina-inicial/index.html>. Acceso: 24 jul. 2021.

BRASIL. **Resolução n. 2, de 15 de dezembro de 2020.** Aprova a Quarta edição do Catálogo Nacional dos Cursos Técnicos. Brasília, DF: MEC, 2020. Disponível em: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-n-2-de-15-de-dezembro-de-2020-294347656>. Acesso: 18 enero 2022.

CARLOS, N. L. S. D.; MENESES, R. M.; MEDEIROS, O. M. A Lei nº 5.692 de 1971 e a Lei de Diretrizes e Bases da Educação nº 9.394 de 1996: Aproximações e distanciamentos na organização do ensino na educação básica. **Research, Society and Development**, v. 9, n. 10, e6679109181, 2020. Disponível em: <https://www.researchgate.net/publication/346208154>. Acesso: 24 jul. 2021.

CASTAMAN, A. S.; RODRIGUES, R. O trabalho como princípio educativo no ensino integrado ao médio. **Revista Eletrônica Científica Ensino Interdisciplinar**, Mossoró, v. 6, n. 17, 2020. Disponível em: <http://natal.uern.br/periodicos/index.php/RECEI/article/view/2291/2099>. Acesso: 20 agosto 2021.

CHAGAS, Â. B.; LUCE, M. B. Reforma do Ensino Médio no Estado do Rio Grande do Sul (Brasil): alinhamentos e resistências. **Práxis Educativa**, Ponta Grossa, v. 15, p. 1-21, jan./abr. 2020. Disponível em: <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/14653>. Acesso: 18 enero 2022.

DUARTE, N. As pedagogias do “aprender a aprender” e algumas ilusões da assim chamada sociedade do conhecimento. **Revista Brasileira de Educação**, Belo Horizonte, n. 18, p. 35-40, 2001. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/KtKJTDHPd99JqYSGpQfD5pj/?format=pdf&lang=pt>. Acesso: 20 agosto 2021.

FERREIRA, L. S. Trabalho Pedagógico na Escola: Do que se fala? **Educação & Realidade**, Porto Alegre, v. 43, n. 2, 594 p. 591-608, abr./jun. 2018. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/edreal/a/dZCLTB8HzT8BW7CSXrJzF9M/?format=html>. Acesso: 18 feb. 2021.

FERREIRA, L. S.; BRAIDO, L. S.; DE TONI, D. L. P. Pedagogia nas produções acadêmicas da Pós-Graduação em Educação no RS: Análise dos movimentos de sentidos. **Rev. Cocar**, UEPa, v. 08, p. 146-164, jan./abr. 2020. Disponível em: <https://periodicos.uepa.br/index.php/cocar/article/view/3052>. Acesso: 24 jul. 2021.

FERREIRA, L. S.; AMARAL, C. L. C.; MARASCHIN, M. S. Políticas Públicas: revisando conceitos e relações com o campo educacional. In: CÓSSIO, M. F. (org.). **Políticas Públicas de Educação: Desafios e atuais**. Pelotas, RS: Ed. UFPel, 2016.

FRIGOTTO, G. Educação, crise do trabalho assalariado e do desenvolvimento: Teorias em conflito. In: FRIGOTTO, G. (org.). **Educação e crise do trabalho: Perspectiva de final de século**. Petrópolis, RJ: Vozes, 1998.

FRIGOTTO, G. Contexto e sentido ontológico, epistemológico e político da inversão da relação educação e trabalho para trabalho e educação. **Revista Contemporânea de Educação**, v. 10, n. 20, p. 228-248, 2015. Disponible en: <https://revistas.ufrj.br/index.php/rce/article/view/2729>. Acceso: 10 jul. 2022.

FRIGOTTO, G.; CIAVATTA, M.; RAMOS, M. **Ensino Médio Integrado: Concepção e contradições**. São Paulo: Cortez, 2005.

GOMES, M. **Variação histórica dos preços e das reservas de petróleo brasileiras e internacionais no período 1992-2011**. 2013. Trabalho de conclusão de curso (Bacharelado em Geografia) – Universidade Estadual Paulista, Instituto de Geociências e Ciências Exatas, 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11449/119292>. Acceso: 24 enero 2022.

GRAMSCI, A. **Cadernos do cárcere**. Os intelectuais. O princípio educativo. Jornalismo. Volume 2, Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.

KELNIAR, V. C.; LOPES, J. L.; PONTILI, R. M. A teoria do capital humano: Revisitando conceitos. *In*: ENCONTRO DE PRODUÇÃO CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA, 8., 2013, Campo Mourão. **Anais [...]**. Campo Mourão, PR: UNESPAR/NUPEM, 2013. Disponible en: [http://www.fecilcam.br/nupem/anais\\_viii\\_epct/PDF/TRABALHOS-COMPLETO/Anais-CSA/ECONOMICAS/05-Vckelniartrabalhocompleto.pdf](http://www.fecilcam.br/nupem/anais_viii_epct/PDF/TRABALHOS-COMPLETO/Anais-CSA/ECONOMICAS/05-Vckelniartrabalhocompleto.pdf). Acceso: 24 jul. 2021

KUENZER, A. Z. Exclusão Incluyente e Inclusão Excludente. A nova forma de dualidade estrutural que objetiva as novas relações entre educação e trabalho. *In*: SANFELICE, J. L.; SAVIANI, D.; LOMBARDI, J. C. (org.). **Capitalismo, trabalho e educação**. Campinas, SP: Autores Associados, Histedbr, 2005. Disponible en: [http://forumeja.org.br/go/files/13%20Exclusao%20Incluyente%20Acacia%20Kuenzer\\_1.pdf](http://forumeja.org.br/go/files/13%20Exclusao%20Incluyente%20Acacia%20Kuenzer_1.pdf). Acceso: 24 jul. 2021.

KUENZER, A. Z. Trabalho e escola: A flexibilização do ensino médio no contexto do regime de acumulação flexível. **Educação & Sociedade**, Campinas, v. 38, n. 139, p. 331- 354, jun. 2017. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/mJvZs8WKpTDGCFYr7CmXgZt/abstract/?lang=pt>. Acceso: 20 agosto 2021.

LAVAL, C. **A Escola não é uma empresa: O neoliberalismo em ataque ao ensino público**. Londrina, PR: Editora Planta, 2019.

MACHADO, L. Educação Básica, Empregabilidade e Competência. **Trabalho & Educação – Revista do NETE**, Belo Horizonte, n. 3, p. 15-31, jan./jul. 1998. Disponible en: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/trabedu/article/view/8681>. Acceso: 20 agosto 2021.

MARX, K. **O Capital: Crítica da economia política: Livro I**. 26. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.

MOTA, T. E. F. Educação Profissional e Tecnológica: Uma reflexão sobre a formação profissional nos Institutos Federais de Educação, Ciência e Tecnologia. *In*: JORNADA NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, 8., 2017, São Luís. **Anais [...]**. São Luís, MA:

UFMA, 2017. Disponible en:

<http://www.joinpp.ufma.br/jornadas/joinpp2017/pdfs/eixo13/educacaotecnologicapoliticaspublishaseassistenciaestudantil.pdf>. Acceso: 24 jul. 2021.

NASCIMENTO, M. M.; CAVALCANTI, C. J. H.; OSTERMANN, F. Dez anos de instituição da Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica: o papel social dos institutos federais. **Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos**, Brasília, v. 101, n. 257, p. 120-145, jan./abr. 2020. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/rbeped/a/j66w94G68d56Z3CQhv5vCzG/?lang=pt&format=pdf>. Acceso: 26 sept. 2022.

OLIVEIRA, S. A. Z. P.; ALMEIDA, M. L. P. Educação para o mercado x educação para o mundo do trabalho: Impasses e contradições. **Revista Espaço Pedagógico**, v. 16, n. 2, 27 jan. 2009. Disponible en: <http://seer.upf.br/index.php/rep/article/view/2222>. Acceso: 20 agosto 2021.

OSÓRIO, J. **O Estado no centro da mundialização**: A sociedade civil e o tema do poder. São Paulo: Outras Expressões, 2014.

PACHECO, E. M. (org.). **Enfrentando a falta de mão-de-obra**. 2013. Disponible en: [http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=8086-tecnicos-240511&category\\_slug=maio-2011-pdf&Itemid=30192](http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=8086-tecnicos-240511&category_slug=maio-2011-pdf&Itemid=30192). Acceso: 20 agosto 2021.

RAMOS, M. N. **O Ensino Médio integrado à educação profissional**: Concepções e construções a partir da implantação na Rede Pública Estadual do Paraná. Curitiba, PR: SEED, 2008. Disponible en:

[http://forumeja.org.br/go/sites/forumeja.org.br/go/files/concepcao\\_do\\_ensino\\_medio\\_integrad\\_o5.pdf](http://forumeja.org.br/go/sites/forumeja.org.br/go/files/concepcao_do_ensino_medio_integrad_o5.pdf). Acceso: 24 jul. 2021.

RAMOS, M. N. Pedagogia das Competências. **Dicionário da Educação Profissional em Saúde**, 2009. Disponible en:

<http://www.sites.epsjv.fiocruz.br/dicionario/verbetes/pedcom.html>. Acceso: 18 enero 2022.

RODRIGUES, J. Ainda a educação politécnica: o novo decreto da educação profissional e a permanência da dualidade estrutural. **Trabalho, Educação e Saúde**, v. 3, n. 2, p. 259-282, 2005. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/tes/a/mXbPbS5FnfMT4DR3Qq3D89L/?lang=pt>. Acceso: 24 jul. 2021.

SAAD FILHO, A. Neoliberalismo: Uma análise marxista. **Marx e o Marxismo**, v.3, n. 4, p.58-72, jan./jun. 2015. Disponible en:

<https://www.niepmarx.blog.br/revistadoniep/index.php/MM/article/view/96>. Acceso: 24 jul. 2021.

SAVIANI, D. **História das ideias pedagógicas no Brasil**. Campinas, SP: Autores Associados, 2008b.

SAVIANI, D. O legado educacional do regime militar. **Cadernos CEDES [online]**. v. 28, n. 76, p. 291-312, 2008a. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/ccedes/a/Kj7QjG4BcwRBsLvF4Yh9mHw/?format=pdf&lang=pt>.  
Acceso: 20 agosto 2021.

SAVIANI, D. Trabalho e educação: Fundamentos ontológicos e históricos. **Revista Brasileira de Educação**, v. 12, n. 34, p. 152-165, 2007. Disponible en:  
[http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1413-24782007000100012&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1413-24782007000100012&script=sci_abstract&tlng=pt). Acceso: 20 agosto 2021.

SCHULTZ, T. **O capital humano**: Investimentos em educação e pesquisa. Rio de Janeiro: Zahar, 1973.

SHIROMA, E. O.; MORAES, M. C. M.; EVANGELISTA, O. **Política Educacional**. Rio de Janeiro: Lamparina, 2011.

### ***CRediT Author Statement***

---

**Reconocimientos:** No aplicable.

**Financiación:** No aplicable.

**Conflictos de intereses:** No aplicable.

**Aprobación ética:** No aplicable.

**Disponibilidad de datos y material:** No aplica.

**Contribuciones de los autores:** Todos los autores trabajaron juntos y compusieron el texto de manera dialógica, sin superposiciones de funciones.

---

**Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.**  
Corrección, formateo, normalización y traducción.

